

## La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México



**Efectos de la pandemia  
en la pobreza**

## Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

### Consejo académico

**Armando Bartra Vergés**

Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco

**María del Rosario Cárdenas Elizalde**

Universidad Autónoma Metropolitana

**Guillermo Miguel Cejudo Ramírez**

Centro de Investigación y Docencia Económicas

**Claudia Vanessa Maldonado Trujillo**

Centro de Investigación y Docencia Económicas

**Salomón Nahmad Sittón**

Centro de Investigaciones y Estudios  
Superiores en Antropología Social-Pacífico Sur

**John Roberto Scott Andretta**

Centro de Investigación y Docencia Económicas

### Secretaría Ejecutiva

**José Nabor Cruz Marcelo**

Secretario Ejecutivo

**Thania Paola de la Garza Navarrete**

Directora General Adjunta de Evaluación

**Edgar A. Martínez Mendoza**

Director General Adjunto de Coordinación

**Daniel Gutiérrez Cruz**

Director General Adjunto de Administración

**Alida Marcela Gutiérrez Landeros**

Encargada de la Dirección General Adjunta de Pobreza

**COLABORADORES****Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social****Equipo técnico****Dirección General Adjunta de Evaluación**

Thania De la Garza Navarrete  
Liv Lafontaine Navarro  
Janet Zamudio Chávez  
Karina Barrios Sánchez  
Alice Zahí Martínez Treviño  
Eduardo Jaír Lizarraga Rodríguez  
Rosa María Bejarano Arias  
Osmar Marco Medina Urzúa  
David Guillén Rojas  
Haydée Valentina Herrera Saavedra  
Christian Joel González Cuatianquis  
Oscar David Mejía Arias  
Andrea Karenina Torres Waskman  
Juan Carlos Bernal Ruiz  
Ari René Marneau Acevedo  
Deniss Cruz Ortega  
Mariana Suelem Luna Pareja  
José Miguel Yáñez Reyes  
Jorge Corti Aguilar  
Leslie Magally Ramírez Hernández  
Carolina Maldonado Carreño  
Carla Andrea Valverde España  
Alma Verónica Corona García  
Sandra Ramírez García  
Matilde Elizabeth Aguilar Martínez

**Dirección General Adjunta de  
Coordinación**

Edgar A. Martínez Mendoza  
José Manuel Del Muro Guerrero  
Fernando García Mora  
Néstor Emmanuel Aviña Montiel  
Jessica Daniela Monroy Jiménez

**Dirección General Adjunta de  
Análisis de la Pobreza**

Alida Marcela Gutiérrez Landeros  
Mariana R. Galindo Orozco  
Carolina Chávez Ruelas  
David López-Lira Bayod  
María Guadalupe Alcántara Manjarrez  
Aketzali Natividad Martínez Santiago  
Carlos Fabián Fuentes Rivas  
Diana Cristina Ronquillo Zavala  
Gabriela Pérez Guadián  
Carlos Guadalupe Sánchez Avilez  
David A. Rojas Rosey  
Héctor Figueroa Palafox  
Laura Georgina Álvarez Toledo  
María Almendra Rojas Rodríguez  
Alfonso Velázquez Solórzano  
Jesús Emanuel Paredes Romero  
Flor Araceli Ruiz Peña

**SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

<b>APF</b>	Administración Pública Federal
<b>BIENESTAR</b>	Secretaría de Bienestar
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>CUIS</b>	Cuestionario Único de Información Socioeconómica
<b>IASA</b>	Estrategia Integral de Asistencia Alimentaria
<b>ENIGH</b>	Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares
<b>ENOE</b>	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
<b>ENSANUT</b>	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición
<b>FAM-AS</b>	Fondo de Aportaciones Múltiples componente Asistencia Social
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
<b>FMI</b>	Fondo Monetario Internacional
<b>IDIC</b>	Instituto de Desarrollo Industrial y Crecimiento Económico
<b>IMSS</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>INER</b>	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias
<b>INPC</b>	Índice Nacional de Precios al Consumidor
<b>INPI</b>	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
<b>INSABI</b>	Instituto de Salud para el Bienestar
<b>ITLP</b>	Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza
<b>JCF</b>	Jóvenes Construyendo el Futuro
<b>LPEI</b>	Línea de Pobreza Extrema por Ingresos
<b>LPI</b>	Línea de Pobreza por Ingresos
<b>MCS-ENIGH</b>	Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares
<b>NAFIN</b>	Nacional Financiera
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
<b>OIT</b>	Organización Internacional de Trabajo
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>OPS</b>	Organización Panamericana de la Salud
<b>PET</b>	Programa de Empleo Temporal
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>PROFECO</b>	Procuraduría Federal del Consumidor
<b>PUB</b>	Padrón Único de Beneficiarios
<b>ROP</b>	Reglas de Operación
<b>SARS-CoV 2</b>	Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave

<b>SE</b>	Secretaría de Economía
<b>SEP</b>	Secretaría de Educación Pública
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>SIFODE</b>	Sistema de Focalización de Desarrollo
<b>SISGE</b>	Sistema de Información Social Georreferenciada
<b>STPS</b>	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
<b>TICs</b>	Tecnologías de la Información
<b>UnADM</b>	Universidad Abierta y a Distancia de México

## GLOSARIO

<b>Actividad económica</b>	Acción realizada por una persona, negocio, empresa o establecimiento, con la finalidad de producir bienes y servicios para el mercado. Incluye la producción agropecuaria para el autoconsumo y la autoconstrucción.
<b>Atención primaria de salud</b>	Asistencia sanitaria esencial y accesible a todos los individuos y las familias de la comunidad a través de medios aceptables para ellos, con su plena participación y a un costo asequible para la comunidad y el país.
<b>Cama hospitalaria</b>	Cama disponible para atención continua de pacientes admitidos para observación, cuidado, diagnóstico o tratamiento médico quirúrgico y no quirúrgicos, comúnmente desagregadas por tipo de servicio (incluye camas de internamiento, urgencias, recuperación, trabajo de parto, cirugía ambulatoria, cuidados intermedios, terapia intensiva, cunas de sanos e incubadoras de traslado).
<b>Canasta alimentaria</b>	Conjunto de alimentos cuyo valor sirve para construir la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos. Estos se determinan de acuerdo con el patrón de consumo de un grupo de personas que satisfacen con ellos sus requerimientos de energía y nutrientes.
<b>Canasta no alimentaria</b>	Es la canasta alimentaria más el valor monetario de otros bienes y servicios básicos.
<b>Derechos sociales</b>	Derechos para el desarrollo social definidos en el artículo 6° de la Ley General de Desarrollo Social: educación, salud, alimentación nutritiva y de calidad, vivienda digna y decorosa, disfrute de un medio ambiente sano, trabajo, seguridad social y los relativos a la no discriminación en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
<b>Diabetes mellitus</b>	Comprende a un grupo heterogéneo de enfermedades sistémicas, crónicas, de causa desconocida, con grados variables de predisposición hereditaria y la participación de diversos factores ambientales que afectan el metabolismo intermedio de los hidratos de carbono, proteínas y grasas que se asocian fisiopatológicamente con una deficiencia en la cantidad, cronología de secreción o en la acción de la insulina.
<b>Empleo informal</b>	Todos los trabajadores, incluidos los del sector informal, que no cuentan con beneficios de seguridad social por parte de su trabajo.
<b>Gasto de bolsillo en salud</b>	Es el gasto directo de los consumidores en consultas, hospitalizaciones, medicamentos, estudios de laboratorio o gabinete, procedimientos ambulatorios y medicamentos, entre otros.
<b>Línea de pobreza extrema por ingresos</b>	Referente monetario que permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada.

<b>Línea de pobreza por ingresos</b>	Referente monetario que permite identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que precisa para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias).
<b>Mortalidad</b>	Número de defunciones ocurridas en un lugar y tiempo determinado. Las categorizaciones frecuentemente empleadas de mortalidad son por sexo, causa, edad y lugar de residencia.
<b>Obesidad</b>	Enfermedad caracterizada por el exceso de tejido adiposo en el organismo, la cual se determina cuando en las personas adultas existe un índice de masa corporal igual o mayor a 30 kg/m <sup>2</sup> .
<b>Población desocupada</b>	Personas que, sin estar ocupadas en la semana de referencia, buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica en algún momento del último mes transcurrido.
<b>Población económicamente activa</b>	Personas de 12 o más años que realizaron o tuvieron vínculo con la actividad económica (población ocupada) o que buscaron activamente realizar una (población desocupada).
<b>Población no pobre multidimensional y no vulnerable</b>	Población cuyo ingreso es igual o superior a la línea de pobreza por ingresos y no tiene carencia social alguna.
<b>Población vulnerable por carencias sociales</b>	Población que no reporta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior a la línea de pobreza por ingresos.
<b>Población vulnerable por ingreso</b>	Población que no reporta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior a la línea de pobreza por ingresos.
<b>Pobreza</b>	Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.
<b>Pobreza extrema</b>	Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando dispone de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana; además, presenta al menos tres de las seis carencias sociales.
<b>Pobreza moderada</b>	Es aquella persona que, siendo pobre, no es pobre extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.
<b>Pobreza multidimensional</b>	Es la misma definición de pobreza descrita en este mismo glosario, la cual se deriva de la medición de la pobreza en México que define la Ley General de Desarrollo Social. La palabra multidimensional se refiere a que la

	<p>metodología de medición de pobreza utiliza varias dimensiones o factores económicos y sociales en su concepción y definición.</p>
<b>Protección social</b>	<p>Protección de la seguridad económica de las personas y sus hogares ante eventos de la vida, como el desempleo, la enfermedad, la invalidez, la muerte y la vejez. También considera las limitaciones que ciertos hogares tienen para obtener un ingreso suficiente para adquirir una canasta básica alimentaria.</p>
<b>Recursos humanos para la salud</b>	<p>Individuos que reciben algún entrenamiento para ejecutar tareas relacionadas con el otorgamiento de servicios de salud personales o poblacionales.</p>
<b>Sector informal</b>	<p>Unidades económicas no agropecuarias que no están legalmente constituidas, operan a partir de los recursos de los hogares y cuyas relaciones laborales generalmente carecen de garantías.</p>
<b>Seguridad social</b>	<p>Derecho humano que tiene como objetivo el bienestar personal y social, y que comprende un conjunto de transferencias y servicios de carácter solidario que protegen a los individuos y las colectividades ante riesgos sociales; que reducen la vulnerabilidad social; y promueven la recuperación ante las consecuencias de un riesgo social materializado, dignificando así las distintas etapas de la vida, y promoviendo la inclusión y el reconocimiento de la diversidad social.</p>
<b>Seguridad social contributiva</b>	<p>Atención ligada a las y los trabajadores bajo una relación formal de trabajo que cubren cotizaciones y por lo tanto las contingencias derivadas de la imposibilidad de obtener ingresos son atendidas a través de seguros sociales.</p>
<b>Sistema de protección social</b>	<p>Un sistema constituido por dos subsistemas: uno de seguridad social contributiva y otro no contributivo.</p>
<b>Sobrepeso</b>	<p>Estado caracterizado por la existencia de un índice de masa corporal igual o mayor a 25 kg/m<sup>2</sup> y menor a 29.9 kg/m<sup>2</sup>.</p>
<b>Unidades de consulta externa</b>	<p>Incluye consultorios rurales, consultorios urbanos, centros avanzados de atención primaria a la salud, centros de salud con servicio ampliado, consultorio delegacional, casa de salud, brigada móvil, unidad móvil, clínica de especialidades, centro de salud con hospitalización (unidad híbrida) y unidad de especialidades médicas.</p>
<b>Zonas rurales</b>	<p>Localidades menores a 2 mil 500 habitantes (de acuerdo con la metodología de la medición multidimensional de pobreza).</p>
<b>Zonas urbanas</b>	<p>Localidades con 2 mil 500 y más habitantes (de acuerdo con la metodología de la medición multidimensional de pobreza).</p>

## ¿QUÉ EFECTOS PODRÍA TRAER LA CRISIS PRODUCIDA POR COVID-19 EN LA POBREZA?

Los pronósticos presentan un panorama poco favorable para la economía en general y se habla de efectos similares a la crisis financiera global iniciada en 2008, incluso parecidos a la Gran Depresión de 1929 (Banco Mundial, 2020). Para México, esta coyuntura se presenta en un contexto de cambios políticos, económicos y sociales, con un gobierno que inició su periodo de gobierno hace 17 meses, y una serie de programas y proyectos de inversión nuevos que han comenzado a realizarse. En materia de desarrollo social, programas estandarte de las administraciones pasadas han desaparecido (Prospera, Seguro Popular, entre otros) para dar paso a una nueva generación de programas que privilegia las transferencias no condicionadas y la atención de grupos específicos (adultos mayores, personas con discapacidad, comunidades indígenas y estudiantes).

Los riesgos más importantes de esta crisis se encuentran en la reconfiguración de la distribución del ingreso de los hogares y la profundización de la pobreza y la desigualdad, las cuales ya presentaban niveles elevados en México. En este apartado, el CONEVAL busca estimar los efectos potenciales que la actual coyuntura podría generar en los niveles de pobreza por ingresos de la población mexicana, mediante:

1. Un ejercicio de simulación del efecto en la pobreza por ingresos considerando dos posibles escenarios, utilizando el ingreso corriente total a partir de la Encuesta de Ingreso y Gasto de los Hogares.
2. Un pronóstico sobre el ITLP que utiliza el ingreso laboral a partir de la ENOE.

Si bien las predicciones convergen en que habrá pérdidas importantes de empleo, en este caso solo se incorporan a través del choque de ingreso, considerando fenómenos diversos en la manera cómo los hogares podrían responder a la pérdida de empleo y sus consecuencias. Por ejemplo, algunos autores consideran que, en condiciones de apremio económico, los hogares con menos recursos económicos tienden al uso de la fuerza secundaria (subcontratación, empleo informal, trabajo infantil y de otros miembros del hogar que antes no estaban empleados, etcétera) y a la aglomeración de economías domésticas para resolver sus necesidades; aunque se reconoce que estos recursos muestran señales de agotamiento en el mediano plazo (Cortés, 2000).

### - *Efectos en la pobreza por ingresos*

En este ejercicio de simulación se asume que las carencias sociales se mantienen constantes, aunque los pronósticos sobre su comportamiento reflejan impactos en el corto, mediano y largo plazo, especialmente en el acceso a la alimentación, a servicios de salud y a la seguridad social.

Al respecto, se estima que los efectos de la crisis sanitaria en la seguridad alimentaria se generen mediante la pérdida de ingresos o el riesgo que enfrentarían los eslabones de la

cadena de suministro de alimentos. En cuanto a la seguridad social, si bien existen distintas estimaciones a partir de los efectos esperados de la pandemia, las más alarmantes pronostican, como se mencionó en el apartado anterior, que se podrían perder 1.7 millones de empleos, incluyendo un aproximado de 41 por ciento asociado al sector formal (Financial Times, 2020), lo cual implicaría que cerca de 700,000 personas, que antes se encontraban laborando en el sector formal, dejaran de tener seguridad social, es decir, perdieran los mecanismos diseñados para garantizar sus medios de subsistencia y los de sus familias ante eventualidades como accidentes y enfermedades o un embarazo.

A partir de lo anterior, son evidentes las limitaciones en el alcance de este análisis al no incorporar los efectos de la coyuntura en las carencias sociales. No obstante, dado el momento de la crisis sanitaria, resultaría aventurado tratar de anticipar la magnitud que tendrá esta crisis en dimensiones distintas al ingreso. Sin embargo, será necesario continuar con futuros ejercicios de estimación sobre los efectos de la crisis sanitaria en los distintos indicadores de pobreza.

Adicionalmente, existen factores que podrían desempeñar un papel relevante en los efectos de la crisis; particularmente destaca la importancia que tiene la estrategia gubernamental para contener las afectaciones a partir de dos mecanismos: a) protegiendo a la población con menores ingresos por razones estructurales y, b) dadas las características de esta crisis, apoyando a la población que se está quedando sin ingresos por razones coyunturales.

Dadas las limitaciones del análisis, es necesario enfatizar que su relevancia radica en la urgencia de advertir que las acciones que se definan durante la crisis sanitaria y una vez que ésta concluya podrán incidir en los efectos sociales de la pandemia. En este contexto, para definir los escenarios de simulación se identificaron como puntos de partida los siguientes elementos:

1. Se simula un efecto ingreso a partir de un choque en el ingreso total per cápita de los hogares.
2. Se utiliza como fuente de información la reportada por el INEGI en el Modelo Estadístico de Continuidad 2018 (MEC).
3. Se considera un ajuste del costo de la canasta básica reportada en marzo de 2020, de acuerdo con las estimaciones de inflación del Banco de México para agosto de 2020.

Considerando lo anterior, se simulan dos escenarios:

#### **I. Primer escenario: Una caída generalizada en el ingreso**

Para el diseño de este escenario se considera que para 2020, las diversas proyecciones sobre la contracción del PIB apuntan a que sea de alrededor de seis por ciento. Si bien

se reconoce que esta crisis no tiene precedente, un punto de referencia es el cambio en los ingresos observado en el periodo 2008-2010.

En 2009 la variación porcentual anual del PIB fue de -5.3 por ciento (INEGI, 2020) y la caída promedio de los ingresos de los hogares del periodo 2008-2010 fue de -4.64 por ciento (MCS-ENIGH 2008 y 2010). La simulación parte de un estimado conservador de 5 por ciento en la caída de los ingresos per cápita.

## II. Segundo escenario: La caída en el ingreso es más pronunciada para los hogares en pobreza urbana

Para el diseño de este escenario, se consideró que en la última crisis sanitaria en México (virus de la influenza AH1N1), los hogares de los deciles más bajos tuvieron mayor probabilidad de incurrir en gastos catastróficos por motivos de salud (INEGI, 2011), lo que agudizaría su situación económica en contextos de crisis.

Adicionalmente, aun con la expansión de la cobertura pública de salud, en 2014, 52.6 por ciento de los hogares reportaron gastos de bolsillo en salud y 2.08 por ciento gastos catastróficos (Rodríguez-Aguilar y Rivera Peña, 2017).

Asimismo, debe considerarse que hasta ahora el desarrollo de la crisis sanitaria por COVID-19 y la trayectoria de contagio ha sido mayor en el ámbito urbano, por lo que la mayor afectación podría encontrarse en áreas urbanas y ser más profunda para aquella población con menos recursos. La población en pobreza en áreas urbanas podría estar en mayor riesgo ante la emergencia sanitaria debido a factores que potencian la probabilidad de contagio, tales como la necesidad de salir a trabajar y en áreas de trabajo con mayor aglomeración, una mayor probabilidad de vivir en condiciones de hacinamiento, un menor acceso al agua y la existencia de comorbilidades.

En este sentido, el diseño de este escenario busca modelar el efecto de la pobreza urbana<sup>1</sup> como determinante del tamaño del choque en el ingreso. Para ello se establecen los siguientes supuestos: primero, que la caída absoluta en los ingresos de todos los individuos, en 2020, podría ser de -5 por ciento; segundo, que la población en pobreza urbana será la más afectada por la contingencia sanitaria,<sup>2</sup> y tercero, que el efecto de la crisis es directo por la pérdida de las fuentes de ingreso, ya sea por razones económicas o de salud.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Entendiendo pobreza urbana como aquella población que en 2018 se encontraba en condición de pobreza, de acuerdo con la medición multidimensional del CONEVAL y habita en localidades con 2,500 habitantes o más.

<sup>2</sup> En el modelo, esto se traduce en caídas más pronunciadas grandes para los deciles con mayor proporción de incidencia de pobreza urbana. Específicamente: a) se segmenta a la población en deciles con base en su ingreso corriente total per cápita 2018 y, b) se aproxima la incidencia de la pobreza urbana mediante la participación de cada decil en el total de ingresos generados por la población en esta condición.

<sup>3</sup> En el modelo, el impacto directo de la crisis sobre la población se traduce en que los primeros seis deciles absorben 60 por ciento del efecto esperado de la crisis (5 por ciento en el ingreso) y, para los cuatro deciles de mayor ingreso, se asigna 40 por ciento restante de la caída absoluta sujeto a que la caída fuese a tasa constante.

De esta manera, se simula una caída diferenciada cuya magnitud se encuentra asociada a la incidencia de pobreza urbana por decil de ingreso. La figura 2 esquematiza los escenarios de simulación construidos.

**Figura 1. Escenarios construidos para la simulación de efectos en la pobreza, México, 2020**



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Para cada uno de los escenarios descritos, se recalcula la pobreza por ingresos, de acuerdo con la metodología establecida por el CONEVAL, y ajustando las líneas vigentes en marzo de 2020 con las expectativas de inflación del Banco de México a agosto del 2020. En el cuadro 4 se presentan los resultados de las estimaciones realizadas.

**Cuadro 1. Expectativas de pobreza por ingreso según escenario. México, 2020**

Indicadores	Estados Unidos Mexicanos					
	Porcentaje			Millones de personas		
	2018	I	II	2018	I	II
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	16.8	21.7	25.3	21.0	27.1	31.7
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	48.8	56.0	56.7	61.1	70.0	70.9

Fuente: Elaborado por el CONEVAL con base en la ENIGH 2018, y el MEC del MCS-ENIGH de 2018.

A partir de los resultados anteriores, es posible identificar lo siguiente:

- **En ambos escenarios, el total de personas en situación de pobreza por ingresos se incrementa.** En términos generales, se estima que los efectos de esta crisis sanitaria se traduzcan en un incremento en la población en situación de pobreza por ingresos de, al menos, 7.2 y hasta 7.9 puntos porcentuales, siendo el peor escenario aquel en el que la población más afectada es aquella que se encuentra en pobreza urbana.
- **El número total de personas en situación de pobreza extrema por ingresos también se incrementa.** El aumento de la pobreza extrema por ingresos, en el escenario más conservador es de al menos 4.9 puntos porcentuales, lo que se traduciría en por lo menos 6.1 millones de personas. Particularmente, una mayor

incidencia de pobreza urbana puede estar asociada con una mayor profundización de los efectos de la crisis, puesto que la velocidad de propagación de la COVID-19 y sus efectos sobre la actividad económica son mayores en contextos urbanos.

- **La falta de políticas públicas que atiendan a la población con ingreso medio puede aumentar la cantidad de personas en situación de pobreza por ingreso.** La reducción en el ingreso tiene consecuencias directas en la población que se encontraba por arriba, pero muy cerca de las líneas de pobreza por ingresos y que, por efecto de la crisis, podrían ser más propensas a transitar a una situación de pobreza por ingreso.
- **La crisis puede cambiar las condiciones de ingresos de la población.** Si bien es cierto que las acciones del gobierno, a través de las transferencias a los hogares de menor ingreso, son muy importantes para contener el aumento en la pobreza, también es necesario considerar estrategias gubernamentales dirigidas a proteger a aquella población que en 2018 no se encontraba en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, pero que, por causas de la crisis actual, no solo tendrá afectaciones en su ingreso, sino que podría enfrentar condiciones de vulnerabilidad o pobreza. Las acciones del gobierno deberían considerar mecanismos adecuados que permitan llegar a quien más lo requiera.

Además de los posibles efectos en la pobreza, es necesario considerar que un sector de la población que deberá afrontar esta pandemia con mayores desventajas son las mujeres. De acuerdo con la CEPAL, se estima que las mujeres representan 72.8 por ciento del total de personas ocupadas en los sistemas de salud en América Latina, para las cuales las condiciones precarias de trabajo que se vuelven extremas con el aumento de horas laborales y el riesgo de contagio de la COVID-19 (CEPAL, 2020a). Por otro lado, la crisis está afectando a las mujeres dedicadas al trabajo doméstico remunerado, donde la ausencia de regulación, menor probabilidad de asociarse o negociar colectivamente, así como la falta de valoración de esta actividad provocará un rezago serio en sus ingresos (CEPAL, 2020a).

- *Pronóstico del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza*

Con el objetivo de aproximar la magnitud del impacto por la contingencia sanitaria en la población de menores ingresos a través de las posibles consecuencias del cierre de actividades y la reducción de los ingresos de los negocios sobre el desempleo, el CONEVAL realizó un ejercicio para estimar el valor esperado para el segundo trimestre del año en el porcentaje de la población que no puede adquirir la canasta alimentaria con el ingreso laboral de su hogar.

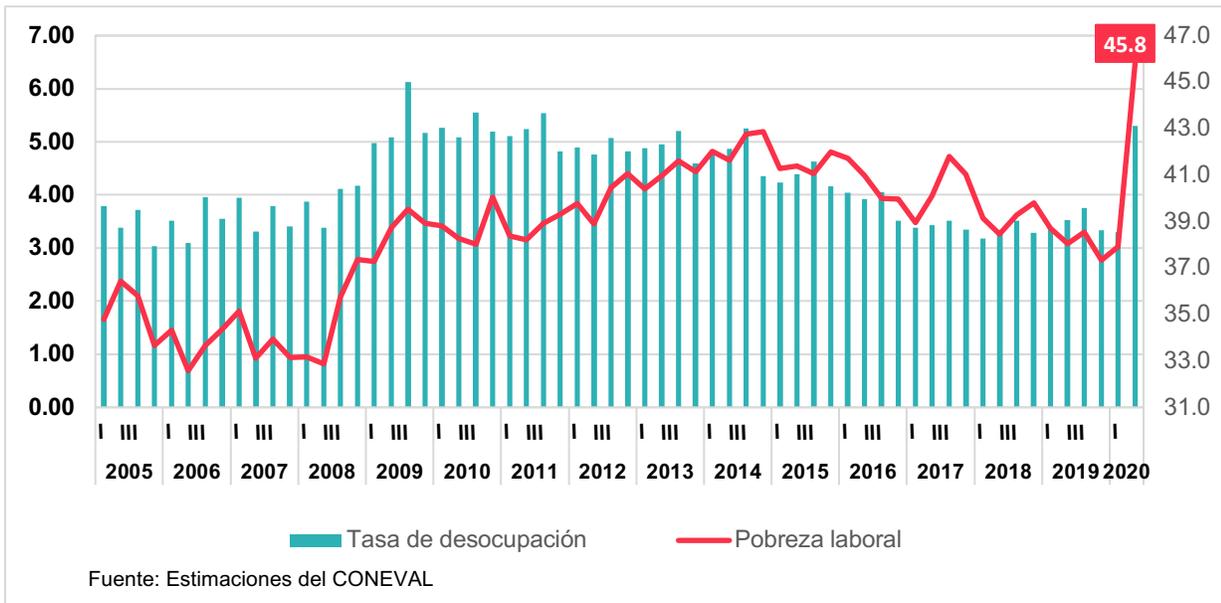
El desempleo afecta directamente a los ingresos de los hogares, ya que representa cerca de 70 por ciento del ICTPC. Por esta razón se utiliza el indicador de corto plazo del porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior a línea de pobreza por ingresos, equivalente al costo de la canasta alimentaria, como una herramienta que ilustra el efecto de las pérdidas de los puestos de trabajo que se estiman para los siguientes meses.

Este ejercicio utiliza, por un lado, análisis de series de tiempo, para estimar el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria (pobreza laboral) a partir de la tasa de desocupación, el salario diario real asociado a trabajadores asegurados en el IMSS (a precios de 2018) y las líneas de pobreza por ingresos, por tanto, estas fungen como variables independientes en el modelo. Por otro lado, se incorpora una estimación de la tasa de desempleo correspondiente a la caída en la actividad económica observada durante la pasada desaceleración económica de 2009.

La información con la cual se construye el modelo<sup>4</sup> abarca del primer trimestre de 2005 al primer trimestre de 2020. Se emplearon datos de la ENOE del INEGI, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el CONEVAL.

Con estos datos, el pronóstico de la pobreza laboral corresponde al primer y segundo trimestre de 2020, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

**Gráfica 1. Pobreza laboral y tasa de desocupación. México, segundo trimestre 2020**



Como resultado de este ejercicio, el incremento esperado como consecuencia de la contingencia por la COVID-19 resulta en una pobreza laboral de 45.8 por ciento en el segundo trimestre de 2020, lo que representa un aumento anual de 7.7 puntos porcentuales. El aumento es incluso mayor a lo observado en la crisis de 2009. Sin embargo, hay otros posibles escenarios, a partir de la información de la STPS, que anunció que hasta la primera semana de abril la pérdida de trabajos formales fue de 346,878. Esto implica que la pérdida de empleo formal en abril podría alcanzar 700,000 trabajos (por una proyección lineal) y en el trimestre posiblemente 1.5 millones, lo que implicaría una pérdida de empleo (formal e informal), y por lo tanto un aumento en la

<sup>4</sup> La nota metodológica puede consultarse en el Anexo 2.

pobreza laboral, significativamente mayor que lo que supone la estimación anterior. Por lo que las cifras podrán cambiar a medida que se actualice la información.

La pérdida de empleos, así como la caída en producción y las consecuencias que esto tenga en el consumo de los hogares, así como su bienestar son cuestiones en constante cambio que deben ser estudiadas, puesto que no existe una comparación directa en las crisis anteriores que permita parametrizar con precisión las afectaciones que este proceso tendrá en la sociedad. En este sentido, este ejercicio es una aproximación con la información disponible.

Sin embargo, es relevante resaltar que en la desaceleración económica anterior a 2009, si bien el PIB del país inició una recuperación en el primer trimestre de 2010, en 2019 la población en pobreza laboral (mayor a 37 por ciento) seguía en proceso de recuperación (33.1 por ciento de pobreza laboral el cuarto trimestre 2007) diez años después de esta caída en los ingresos laborales de la población.